



AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2025-847 *Apertura del período de cobro de los recibos unificados de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del cuarto trimestre de 2024.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 939/2005), se pone en conocimiento de los clientes del Servicio Municipal de Aguas del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo que, con fecha de 27 de enero de 2025 y correspondiente al padrón del 4º trimestre de 2024, se ponen al cobro los recibos unificados de agua, alcantarillado y canon de Saneamiento.

La duración del período voluntario será de 27 de enero de 2025 a 27 de marzo de 2025. Los pagos se realizarán mediante domiciliación bancaria o en efectivo en las oficinas de Unicaja de Ontaneda.

Dirección: Barrio Ontaneda, 52 (Ontaneda).

Horario: lunes a viernes del 11 al 24 del mes de 8:45 hasta 10:30 horas.

Transcurrido el plazo de ingreso en el período voluntario, el importe de los recibos será exigido por el procedimiento de apremio y devengará el recargo que corresponda, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, pudiendo procederse al corte de suministro.

Corvera de Toranzo, 30 de enero de 2025.

La alcaldesa,

Mónica Quevedo Aguado.

2025/847

CVE-2025-847